

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: QUÉ HACER DESPUÉS DE HABER COMPLETADO LOS DOCUMENTOS PARA HACER CUMPLIR UNA ORDEN PARA MANUTENCIÓN

- PASO 1. HAGA 3 COPIAS* DE:** (4, si el estado de Arizona [DES o DCSS] está involucrado)
- “Petición para hacer cumplir una orden para manutención”
 - Apéndice A (de requerirse)

PASO 2. SEPARE SUS DOCUMENTOS EN TRES (4)* JUEGOS:

<p>JUEGO 1 – ORIGINALES PARA EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL</p> <ul style="list-style-type: none">• “Petición para hacer cumplir una orden para manutención”• Apéndice A (de requerirse)	<p>JUEGO 2 – COPIAS PARA EL CENTRO DE CONFERENCIAS DEL TRIBUNAL DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none">• “Petición para hacer cumplir una orden para manutención”• Apéndice A (de requerirse)
<p>JUEGO 3 – COPIAS PARA LA OTRA PARTE</p> <ul style="list-style-type: none">• “Petición para hacer cumplir una orden para manutención”• Apéndice A (de requerirse)	<p>JUEGO 4 – COPIAS PARA USTED</p> <ul style="list-style-type: none">• “Petición para hacer cumplir una orden para manutención”• Apéndice A (de requerirse)

*** Si el DES o la DCSS está implicado también necesitará una copia adicional de la Petición y de la Orden de Comparecencia (5to juego) para presentar al Estado tal como se describe en el PASO 5 en la siguiente página.**

PASO 3. DIRÍJASE AL MOSTRADOR PARA PRESENTAR DOCUMENTOS DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL PARA PRESENTAR SUS DOCUMENTOS. Podrá presentar sus documentos de 8:00a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, en las siguientes sedes del Tribunal Superior:

- | | |
|--|---|
| <p>Central Court Building
201 West Jefferson, 1st floor
Phoenix, Arizona 85003</p> | <p>Southeast Court Complex
222 East Javelina Avenue, 1st floor
Mesa, Arizona 85210</p> |
| <p>Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374</p> | <p>Northeast Court Complex
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032</p> |

Entregue los originales y todos los juegos de copias al Secretario en el mostrador para presentar documentos y pague la cuota procesal. El Secretario se quedará con los originales, colocará un sello en las copias adicionales para mostrar que éstas son copias de documentos que usted ha presentado ante el tribunal, y le devolverá las copias selladas a usted. Los juegos de copias selladas se conocen ahora como “conformed copies”.

HONORARIAS: Hay cuotas para todas las acciones judiciales (peticiones, formularios, pedimentos, respuestas, objeciones, etc.). Se acepta dinero en efectivo, cheques, giros postales, AMEX/VISA/MasterCard. Si va a pagar con cheque o giro postal, hágalos pagaderos a favor del "Clerk of the Superior Court".

La lista más reciente de las cuotas procesales en las sedes del Centro de autoservicio y al Internet en:
<http://clerkofcourt.maricopa.gov/fees.asp> .

Si no puede pagar la cuota procesal y los honorarios de notificación del alguacil (sheriff) o publicación, puede solicitar una prórroga (plan de pago) al tribunal. Hay solicitudes para la prórroga de honorarios disponibles gratis en el Centro de Autoservicio.

PASO 4. VAYA AL "CENTRO DE CONFERENCIAS DEL TRIBUNAL DE FAMILIA"
(conocido previamente como "Servicios Expeditos")

Central Court Building
201 West Jefferson, 3rd floor
Phoenix, Arizona 85003

Southeast Court Complex
222 East Javelina Drive, Suite 1300
Mesa, Arizona 85210

Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374

Northeast Court Complex
Family Court Administration
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032

**ENTREGUE EL JUEGO 2 DE COPIAS SELLADAS POR EL
SECRETARIO DEL TRIBUNAL y
RECOJA UNA "ORDEN DE COMPARENCIA".**

El Centro de Conferencias del Tribunal Familiar programará una conferencia y audiencia. Usted y la otra parte se reunirán con un oficial de consulta para hablar sobre el caso y para tratar de llegar a un acuerdo en la mayoría posible de asuntos. Para los asuntos para los que no puedan llegar a un total acuerdo, se tendrá una audiencia inmediatamente después de la conferencia para decidir el caso.

LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA CONFERENCIA/AUDIENCIA SE INDICARÁ EN LA "ORDEN DE COMPARENCIA". Haga 1 copia (2 si el DES está involucrado) de la Orden de Comparencia.

- Entregue el **Juego 3** y la **Orden de Comparencia** original a la otra parte.
- **Quédese con el Juego 4** y con una copia de la **Orden de comparencia** para sus archivos.
- Entregue el **Juego 5** y una copia de la **Orden de Comparencia** al estado, **si se requiere** (vea el #5).

PASO 5: ENTREGUE LOS DOCUMENTOS A LA(S) OTRA(S) PARTE(S). Los documentos se podrán entregar por medio del Departamento del Alguacil ("Sheriff"), por medio de un notificador autorizado, por un servicio de mensajería comercial o por correo con el que pueda obtener la firma original o una copia de la firma de la otra parte confirmando la entrega, o por un **Acuso de notificación**, como se describe en la serie de documentos de "NOTIFICACIÓN" disponible a través del Centro de Autoservicio o del Internet en:

<http://www.superiorcourt.maricopa.gov/SuperiorCourt/Self-ServiceCenter/forms/>

*El estado de Arizona puede estar involucrado si cualquiera de las partes recibe beneficios de ayuda pública para los menores o ha usado los servicios del estado para establecer o recibir pensión alimenticia. Si cualquiera de las partes ya tiene un caso con el Estado (**DCSS o DES**) que involucre a los mismos menores de este caso, **también será necesario** notificar esta acción a la Oficina del Procurador General del Estado.*

ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ESTADO: (si se requiere) La Oficina del Procurador General del Estado (“Office of the Attorney General”) aceptará la entrega firmando un formulario de “Acuso de notificación” y devolviendo el formulario para que usted lo presente al tribunal. No hay cuotas procesales por la presentación de un Acuso al Estado, tal como se describe a continuación:

(a) Podrá enviar o entregar personalmente una copia de la “Petición”, “Orden de comparencia”, Apéndice A (se requieren) y una “Aceptación de notificación”/ “Acuso de notificación” a la Oficina del Procurador General del Estado asignado a su caso. La Aceptación puede adquirirse como parte de la serie de documentos de “NOTIFICACIÓN” del Centro de Autoservicio, o descargarse gratis del Internet de la dirección antes mencionada.

Puede obtenerse una lista de direcciones de la CSES de la Oficina del Procurador General del Estado a través del Centro de Autoservicio o del Internet en:

www.superiorcourt.maricopa.gov/sscDocs/pdf/gniv-d.pdf

(b) También puede haber un "buzón" en el área del mostrador para presentar documentos del Secretario del Tribunal en el que usted podrá dejar los documentos antes indicados y el sobre para el Procurador General (“Attorney General”). Pregúntele al secretario en el mostrador para presentar documentos o

(c) Podrá enviar todos los documentos indicados y el sobre por correo a

**Office of the Attorney General
Child Support Enforcement Section
P. O. Box 6123, Site Code 775
Phoenix, Arizona 85005**

PASO 6. VAYA A LA CONFERENCIA/AUDIENCIA JUDICIAL. *Si se ha programado una conferencia y una audiencia, cerciórese de anotar la fecha, hora y lugar de la audiencia judicial, y venga a la audiencia.*

- ***Sea puntual.***
- ***Vístase de forma presentable.***
- ***No traiga menores al tribunal.***